

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-002-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA DE CASA DE MONEDA DE MEXICO.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS, LA LIC. MARTHA LARA GARCIA; GERENTE DE PERSONAL, EL C. LUIS ARZATE TORRES, REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, POR PARTE DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, ASIMISMO EL C. SALVADOR GARCIA ROBLEDO, REPRESENTANTE DE ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., C. EMILIO CAMPOS SEGURA, REPRESENTANTE DE EFECTIVALE SERVICIOS S.A. DE C.V. PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-002-09, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA DE CASA DE MONEDA DE MEXICO.

La presente acta se fundamenta en los artículos 26 fracción I, 27, 34 y 35 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 39 de su reglamento y demás disposiciones aplicables.

Se hace constar que se publicó la convocatoria a la presente licitación pública el día 26 de Febrero de 2009 en el diario oficial de la federación y en el sistema electrónico compranet.

Acto seguido el personal actuante recibió el sobre cerrado de los licitantes en los que se contienen las propuestas y se procedió a la apertura de los mismos;

Al abrirse el sobre de **ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D, declaración de integridad, recibo de pago de bases. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Salvador García Robledo, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: **Porcentaje de la Comisión: 3.97% (Tres punto noventa y siete por ciento).**


Al abrirse el sobre de **EFECTIVALE SERVICIOS S.A. DE C.V.** se encontró lo siguiente: Propuesta técnica, propuesta económica, escrito de conformidad de las bases, escrito de acreditamiento de personalidad, carta poder simple, copia de identificación del representante legal y del representante presente, carta relativa al artículo 50, carta de no inhabilitación, currícula de la empresa, conformidad del artículo 32-D, declaración de integridad, recibo de pago de bases. Por lo que una vez verificada la documentación se determina dar por aceptada su propuesta para efectos de su evaluación detallada. Procediéndose a la rúbrica de la propuesta técnica presentada por parte del servidor público designado para conducir el evento el Ing. Alfredo Hernández Trejo, por el concursante presente, C. Salvador García Robledo, así como por el representante del órgano interno de control presente y dándose lectura al monto de la proposición económica presentada la cual señala el siguiente importe: **Porcentaje de la Comisión: 4.58% (Cuatro punto cincuenta y ocho por ciento).**

Asimismo la Gerencia de Recursos Materiales y Obra Pública informa que el fallo programado para el día 13 de Marzo a las 10:00 hrs será diferido a las 18:00 hrs del mismo 13 de Marzo de 2009.

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, C.P. Alvaro Escobar Torres, preguntó a los participantes si había alguna objeción al procedimiento seguido; manifestando los presentes que no existe objeción alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.

Se da por concluida esta etapa siendo las diez horas con treinta minutos del día de su fecha y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CASA DE MONEDA DE MEXICO


ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

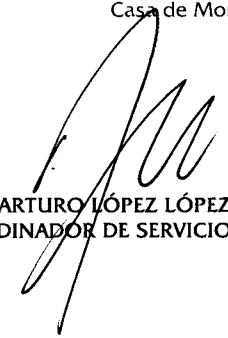
Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México



LIC. MARTHA LARA GARCÍA
GERENTE DE PERSONAL

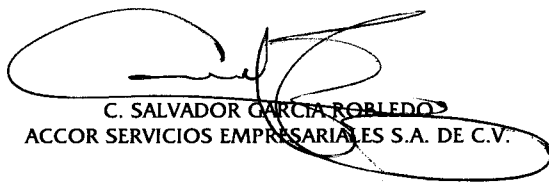


ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS



C. LUIS ARZATE TORRES
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

EMPRESAS PARTICIPANTES



C. SALVADOR GARCÍA ROBLEDO
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.



C. EMILIO CAMPOS SEGURA
EFECTIVALE SERVICIOS S.A. DE C.V.

